



| | |
|---------------|-----------------------------------|
| DEPENDENCIA: | PRESIDENCIA MUNICIPAL |
| DEPARTAMENTO: | DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS |
| MESA: | COORDINACION DE DESARROLLO URBANO |
| No. LICENCIA: | 5427 |
| EXPEDIENTE: | 2142/2023 |

ASUNTO: CONSTANCIA DE ZONIFICACION.

C. JORGE OMAR ESTEVEZ CASTAÑEDA
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCION A SU SOLICITUD DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-31196, ANTE ESTE H AYUNTAMIENTO CON LA FINALIDAD DE OBTENER CONSTANCIA DE ZONIFICACION MUNICIPAL DEL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO

CATASTRAL No. _____, DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., CON CLAVE PUBLICA _____ CON UNA SUPERFICIE DE 611.91 M2, AMPARADO CON LA ESCRITURA

DEMARCACION NOTARIAL, E INSCRITA BAJO I PRIMERA, ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL.

ME PERMITO COMUNICARLE QUE DE ACUERDO AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE TUXPAN, VER., VIGENTE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL No. 403 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2012 E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL TOMO I DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, ESTE H AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA CONSTANCIA DE ZONIFICACION MUNICIPAL COMO SE DETALLA A CONTINUACION.

| | |
|--|---|
| USO DE SUELO | DE OCUPACION SECUNDARIA |
| DENSIDAD | BAJA (DE 30 VIV/HA) |
| DENSIDAD MAXIMA DE APROVECHAMIENTO C. O. S. | 45% |
| C. U. S. | 90% EQUIVALENTE A 2 NIVELES |
| ALTURA MAXIMA DE EDIFICACION | 6.00 MTS |
| No. OBLIGATORIO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO | DE 120 M2 A 250 M2 DE CONSTRUCCION 2 CAJONES. |
| RESTRICCIONES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES | NO APLICA |
| CONST. DE DICTAMEN DE PATRIMONIO CULTURAL | NO APLICA |

ASI MISMO SE LE INFORMA CON FUNDAMENTO EN EL ART. 139 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 241 DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE LA PRESENTE CONSTANCIA ES MERAMENTE INDICATIVA, POR LO QUE NO SURTE EFECTO COMO LICENCIA DE USO DE SUELO.





| | |
|---------------|-----------------------------------|
| DEPENDENCIA: | PRESIDENCIA MUNICIPAL |
| DEPARTAMENTO: | DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS |
| MESA: | COORDINACION DE DESARROLLO URBANO |
| No. LICENCIA: | 5427 |
| EXPEDIENTE: | 2142/2023 |

PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO CONVenga SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE TUXPAN, VER. A LOS 18 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2023, CON VIGENCIA EN TANTO EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO NO SEA MODIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 140 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 241, DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).

